

**Se designa Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación -
PRO AGUA, y Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN**

RESOLUCION SUPREMA Nº 046-2010-EF

Lima, 31 de marzo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 042 -2009 -EF, publicado el 19 de febrero de 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, el Artículo 10 del citado Reglamento de Organización y Funciones, establece que los Comités Especiales están conformados por los Comités de PROINVERSIÓN y se constituyen por Resolución Suprema del Sector Economía y Finanzas, a propuesta del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 047-2009-EF, de fecha 29 de abril de 2009, se designó al señor Jesús Vidalón Orellana, como Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA;

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 047-2009-EF se designó a la señorita Mayen Ugarte Vásquez-Solis, como Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN;

Que, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión de fecha 10 de marzo de 2010, aceptó la renuncia presentada por el señor Jesús Vidalón Orellana, al cargo de Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA; acordándose nombrar en su reemplazo a la señorita Maria del Carmen Rivera Pérez;

Que, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión de fecha 10 de marzo de 2010, aceptó la renuncia presentada por la señorita Mayen Ugarte Vásquez-Solis, al cargo de Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN; acordándose nombrar en su reemplazo al señor Carlos Miguel Puga Pomareda;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado mediante Decreto Supremo Nº 042-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jesús Vidalón Orellana, al cargo de Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Mayen Ugarte Vásquez-Solis, al cargo de Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 3.- Designar a la señorita Maria del Carmen Rivera Pérez como Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA.

Artículo 4.- Designar al señor Carlos Miguel Puga Pomareda como Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN.

Artículo 5.- La presente Resolución Suprema será refrendada por la Ministra de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Ministra de Economía y Finanzas

Nombre de archivo: Se designa Miembro Permanente del Comité de
PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación.doc
Directorio: C:\Documents and Settings\server\Mis documentos
Plantilla: C:\Documents and Settings\server\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Se designa Miembro Permanente del Comité de
PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA, y
Miembro Permanente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria - PRO INTEGRACIÓN
Asunto:
Autor: carevalo
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 05/04/2010 14:54:00
Cambio número: 1
Guardado el: 05/04/2010 20:00:00
Guardado por: carevalo
Tiempo de edición: 289 minutos
Impreso el: 06/04/2010 10:44:00
Última impresión completa
Número de páginas: 3 (aprox.)
Número de palabras: 2 794 (aprox.)
Número de caracteres: 15 370 (aprox.)